Por este medio presentamos Proyecto de Plan de Trabajo para el año 2018-2019 para llevar a cabo los trabajos en la Comisión de Servicios Públicos Complementarios para lo cual se trabajará en las siguientes jefaturas:

* Rastros
* Cementerios
* Mercados
* Estacionamientos

Para lo cual se tomarán las siguientes acciones:

**PRIMERO.-** Se solicitara a cada una de las áreas un plan de trabajo con metas a corto y largo plazo.

**SEGUNDO.-** Se realizarán por parte de la Comisión visitas bimestrales a todas y cada una de la jefaturas involucradas en la comisión para apoyar en las necesidades primarias, esto con el fin de mejorar su funcionamiento.

**TERCERO.-** Se realizarán censos en las diferentes jefaturas a fin de regularizar el estatus de los distintos giros comerciales, detectando aquellas áreas que son están reguladas en los reglamentos.

**CUARTO.-** Se llevará acabo revisión de todos y cada uno de los contratos celebrados con los prestadores de servicios, esto con el fin de regularizar su situación y lograr incrementar los ingresos al municipio a través de las jefaturas involucradas en la Comisión.

**QUINTO.-** Se trabajarán en la reestructura de las jefaturas, de acuerdo a la necesidades de operatividad y resultados.